



+ *Tech*
M@GAZINE

CARTA EDITORIAL

Estimados lectores,

En esta edición, nos sumergimos en temas de relevancia social que requieren un enfoque analítico y una mirada crítica. Nuestra intención es explorar estas cuestiones desde una perspectiva objetiva, instando a la reflexión y al entendimiento de las complejidades involucradas.

Iniciando con “El Femicidio” por Dulce María JuanDiego García que nos da una visión acerca de la tasa de feminicidios, generando una reflexión acerca de los fenómenos que demandan una evaluación desapasionada. Abordando estadísticas, factores subyacentes y posibles soluciones, tratando de arrojar luz sobre un problema social persistente.

Como segundo artículo “La Falta de Participación de Padres y Madres de Familia en la Escuela” guiada por Karla Brenda Velázquez Arenas. Acercándonos a la falta de involucramiento de padres y madres de familia en las instituciones educativas es un tema que analizaremos con detenimiento. Exploraremos las razones detrás de esta ausencia y consideraremos posibles estrategias para fomentar una colaboración más efectiva entre la escuela y el hogar.

“¿Sabes que son los Impuestos?” Karla Ivonne Zacarias Hernández nos invita a hacer conciencia en un intento de promover la educación financiera, generando un espacio a desentrañar el complejo mundo de los impuestos. ¿Qué son exactamente? ¿Cómo contribuyen al funcionamiento de la sociedad? Estas preguntas serán abordadas desde una perspectiva informativa y desprovista de emociones.





Generando conciencia en nuestros lectores, Luz Andrea Gutiérrez García nos brinda una visión acerca “El Ausentismo Directivo en Instituciones Educativas”. La falta de liderazgo en instituciones educativas es un obstáculo que afecta el desarrollo y la eficacia de las mismas. Analizaremos los impactos de este ausentismo directivo y exploraremos estrategias para abordar eficientemente esta problemática.

A través de la comprensión crítica y la conexión emocional con estos temas brindados por nuestra revista, aspiramos a inspirar no solo la reflexión, sino también la acción decidida. Solo a través del compromiso y la colaboración podemos impulsar cambios significativos que transformen nuestra sociedad hacia un futuro más justo y equitativo.

Atentamente,
Equipo Editorial, TECH Magazine

Directorio

Comisión Permanente:

RECTORÍA

Ing. Patricia Mena Hernández

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Lic. Mercedes Mena Hernández

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Manuel de Jesús Molina Hinojosa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Susana López Castelán

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Juan Santiago Silva Grimaldo

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Dirección académica

DISEÑADOR EDITORIAL

Lic. Manuel Martínez Carabes

DISEÑADOR GRÁFICO

Lic. Manuel Martínez Carabes

+TECH M@GAZINE, Año 2, No.7, es una publicación bimestral, (incluye los meses de Noviembre y Diciembre 2023) del 1 de Noviembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, editada por la Asociación para el Desarrollo Educativo Integral A.C. con Domicilio Blvd. Adolfo López Mateos 501, Zona del Campestre, León, Guanajuato, C.P. 37160, teléfono 477 716 8000, página web <https://tecmas.mx/revista>, Editor Responsable: Ing. Patricia Mena Hernández, rectoria@educem.mx Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-091910100200-102, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Rectoría, Ing. Patricia Mena Hernández, Domicilio Blvd. Adolfo López Mateos 501, Zona del Campestre, León Guanajuato, C.P. 37160, fecha de última modificación, 1 de noviembre de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Asociación para el Desarrollo Educativo Integral A.C.

ÍNDICE

05

"El feminicidio"

Dulce María Juan Diego García

13

"La falta de participación de madres y padres de familia en la escuela"

Karla Brenda Velázquez Arenas

18

¿Sabes que son los impuestos?

Karla Ivonne Zacarías Hernández

21

"El ausentismo directivo en instituciones educativas"

Luz Andrea Gutiérrez García

Dra. Luz Adriana Álvarez Zermeño





"El feminicidio"

DULCE MARÍA JUAN DIEGO GARCÍA

RESUMEN

Los asesinatos violentos de mujeres en México han propiciado el surgimiento de los términos feminicidio y violencia feminicida, los cuales no terminan de impactar en las prácticas jurídicas. El objetivo de este artículo es tejer un puente entre los argumentos sociológicos y los jurídicos en torno a dichos términos. Con base en el método hermenéutico se hace un análisis de textos para armar un recuento del recorrido conceptual sobre las violencias de género y la violencia feminicida, que permita crear un nexo con el debate jurídico acerca de la tipificación del feminicidio. Finalmente, se reconoce que dicha tipificación ayuda a visibilizar el problema, hay una gran labor en el ámbito académico y es importante que ello redunde no solo en la creación de leyes, sino en la efectiva administración y procuración de justicia.

INTRODUCCIÓN

Los asesinatos en contra de mujeres por razones de género se han presentado en varias sociedades del mundo a lo largo de la historia, no obstante, ponerles nombre a estos asesinatos es algo relativamente reciente que ha permitido visibilizar una realidad. Pensamos que "la tarea de identificar en cada homicidio de mujeres a los autores, dinámicas y contextos es imprescindible para reconocer aquellos que son feminicidios". Sin embargo, aún existen reticencias frente a este término no tanto a nivel académico, sino en la cotidiana administración y procuración de la justicia.

El feminicidio es un fenómeno social que ha cobrado una gran importancia en los últimos años. Se trata de la violencia de género más extrema, que se traduce en el asesinato de mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Este tipo de violen-

cia no solo afecta a la vida de las mujeres, sino también a su entorno familiar y social. En este ensayo, analizaremos las causas, las consecuencias y las posibles soluciones al feminicidio en nuestra sociedad.

El feminicidio es un problema que afecta a todo el mundo, pero especialmente a las mujeres. En muchos casos, se trata de un crimen que se comete en el ámbito doméstico, por parte de parejas o ex parejas de las víctimas. En otros casos, el feminicidio se comete en el contexto de conflictos armados o bajo la forma de trata de personas.

Las causas del feminicidio son múltiples y complejas. En muchos casos, se trata de una combinación de factores sociales, culturales y económicos. Por ejemplo, la discriminación de género, la falta de acceso a la educación y al empleo, la pobreza y la exclusión social son factores que aumentan el riesgo de ser víctima de feminicidio.

Para combatir el feminicidio, es necesario abordar las causas subyacentes de la violencia de género y promover la igualdad de género. Esto implica la implementación de políticas públicas

que garanticen el acceso a la educación, al empleo y a la justicia para las mujeres. También es necesario fomentar la participación de las mujeres en la vida política y económica, y promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Los familiares de víctimas de feminicidio o de desaparición forzada se ven en la necesidad de crear redes de apoyo para generar presión en el ámbito legal, político y social. En dichas redes, familiares y activistas comparten saberes legales con la intención de avanzar en sus procesos. Además, brindan apoyo en eventos públicos tales como movilizaciones y manifestaciones. El presente artículo describe el camino que atraviesan familiares de víctimas, marcado por la revictimización por parte de instituciones estatales y de la sociedad civil. Se examina el funcionamiento del sistema jurídico y la aplicación del castigo a los acusados. En un país donde el 95% de los casos de feminicidio quedan impunes, la movilización de redes familiares y de activistas ha cobrado mayor fuerza en los últimos años como consecuencia de la ineficiencia del sistema jurídico del Estado.



ANTECEDENTES

Para poder comprender el feminicidio es necesario hablar de género y de violencia contra la mujer por razón de género. Hay que partir de conceptos tan básicos como sexo y género; el primero como las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres, y el segundo como una creación social. "La mujer no nace, se hace" (Beauvoir, 1949: 109). Desde niñas, se enseña a la persona cómo debe comportarse, qué debe hacer para ser socialmente aceptada y qué se espera de ella (CIDH, 2009: 102). A las mujeres se les instruye que, por naturaleza, deben ser dulces, tiernas, maternales; en tanto que la actitud que debe tomar en la vida el varón es de fuerza, dureza, insensibilidad. El hombre protege, la mujer cuida. El hombre puede tener relaciones sexuales de manera libre, con una o varias mujeres, exista o no matrimonio de por medio. De la mujer se espera que permanezca virgen hasta el matrimonio, casta y honesta durante toda la vida. El hombre puede asistir a bares e ingerir bebidas alcohólicas libremente, la mujer no. El hombre manda, la mujer obedece; el hombre grita, la mujer calla. El hombre está destinado a la vida pública, la mujer a la casa y los hijos.

Esas enseñanzas, transmitidas de una generación a otra a través de la cultura, la escuela, la educación que se recibe en casa y, más recientemente y de manera intensa, por los medios de comunicación, por mencionar algunos, van creando una serie de estereotipos y prejuicios que se naturalizan y aceptan como verdaderos. Prejuicios y estereotipos que crean opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional / 24 diferencias desfavorables para la mujer y la subordinan en su relación con el hombre (CIDH).

BIEN JURÍDICO TUTELADO

Una de las mayores discusiones en relación con el tema es que el bien jurídico "vida" se encontraba suficientemente tutelado por el tipo penal de homicidio. En cuanto a las circunstancias como éste se cometía, se hacía referencia a que quedaban comprendidas en las distintas calificativas del delito. El punto es que el feminicidio no se limita a proteger la vida de las mujeres, sino que también lo hace respecto a su derecho a ser reconocidas, respetadas y tratadas como perso-

nas,¹¹ lo que sí se hace con el varón.

Pese a lo que se dice, la mujer no ha alcanzado la igualdad en el acceso y disfrute a sus derechos.

Sigue en inferioridad en relación con el varón, y las estadísticas así lo indican. El INEGI, en 2016, estableció que el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años había sufrido algún tipo de violencia dentro de su vida (INEGI, 2019: 8). Lo peor: esa diferencia se da incluso en la muerte. Entre los argumentos de quienes se oponen a que se tipifique el feminicidio está el de que son más los hombres asesinados que las mujeres. Situación cierta y que, además, también tiene que ver con el género.

Los prejuicios, estereotipos y estigmas que derivan del patriarcado, y de lo que se espera de cada persona en relación con su género, establecen, entre otras cosas, que los hombres están destinados a la vida pública. Ellos son quienes salen de casa a trabajar. Además, son fuertes, insensibles y, por ende, violentos. Desde siempre se ha aceptado que es socialmente correcto que ellos vayan a bares, cantinas, que consuman bebidas embriagantes, incluso existe una asociación entre hombría y alcohol (Monárrez, 2006: 374).

Esa concepción de género es la que provoca en muchas ocasiones la muerte de hombres, pues el alcohol y la violencia son generadores de riñas que suelen terminar en homicidio. Incluso, la violencia por sí sola es una situación que contribuye a ello.

Sucede lo mismo con la actividad que se asocia al varón. La vida pública estaba destinada a ellos; ellos eran los que salían a trabajar y corrían los riesgos inherentes. Si se asaltaba un transporte de carga, el conductor era varón, y generalmente sigue siéndolo. Era entonces el hombre-varón quien resentía la violencia y muchas veces perdía la vida. Como éste, muchos casos. Eso permite entender por qué son los

hombres los que mayormente son víctimas de homicidios y muertes violentas, pero no justifica los feminicidios.

Tomando como referencia las actas que los médicos legistas llenaban bajo el rubro de presuntos homicidios es posible establecer que, en 1985,

el 9.6% de las muertes de mujeres eran debidas a asesinatos. En 2000 el número subió al 12.2%. En contraste, el homicidio masculino tendía a la baja: comparando los ocurridos en 1985 con los de 2000, el descenso era del 27%. A partir de 2007, con la implementación de la lucha frontal contra el narcotráfico, se vuelve a elevar el número de asesinatos de hombres, manteniéndose entre el 11% y 12% de la causa de muerte en ese género.

Son muchas las diferencias entre los asesinatos de hombres y mujeres. Las de ellos suelen suceder en la vida pública, generalmente asociadas con riñas y con el empleo de armas de fuego. Por lo que respecta a la mujer, los métodos son crueles, primitivos y brutales.

Se les ahorca, estrangula, ahoga, envenena y quema. Además, hay una fuerte incidencia a que ocurran en el hogar. La violencia contra la mujer está presente antes y después de darle muerte. No sólo hay diferencia en los medios que se emplean para matar a una mujer, también suele privárseles de su libertad, violarlas, hacerlas sufrir antes de matarlas, para después deshacer y desechar su cuerpo. En resumen: se le cosifica.

Eso implica que a las mujeres se les trata "...como cosas y no como seres humanas..." (Lagarde, 2015: 2). Ese es el punto en el que el feminicidio se separa del homicidio. En el segundo, lo que se tutela es la vida; en el primero, la vida digna, el derecho a ser considerada como persona, antes y después de la muerte. Se pretende que se deje de pensar que la mujer es un objeto, sujeto a apropiación, que se puede usar a capricho, para después tirarlo. Julia Monárrez (Monárrez, 2018: 90) concluye que: "el feminicidio/femicidio es una palabra que tiene la potencia de nombrar las razones patriarcales por las cuales las mujeres son asesinadas por parte de los hombres". Pareciera que existe la sensación de que la vida de las mujeres es un bien jurídico del que se puede disponer libremente.

La autora antes citada estudió el fenómeno ocurrido en Ciudad Juárez, conocido popularmente como "las muertas de Juárez". Analizó 442 casos, y a partir de ello hizo una clasificación de los asesinatos de mujeres. Aquellos en los que concurre la violencia sexual los denominó "feminicidio sexual sistémico", haciendo referencia también a feminicidios íntimos, por ocupaciones estigma-

tizadas, por violencia comunitaria, por riña y/o venganza, por narcotráfico y crimen organizado.

¿FEMINICIDIO O FEMICIDIO?

La palabra feminicidio es nueva en nuestra lengua. Fue incluida en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en 2014 (Santoro, 2014: 12) y modificado

en 2018 para ampliar su significado (Milenio, 2018). Eso da una idea de lo novedoso del concepto en nuestra cultura y de la dificultad para definirlo, o incluso nombrarlo.

Diana Russell y Jill Radford, pioneras en el estudio de la muerte de las mujeres por razón de género, denominaron a este hecho femicide (Solyszko, 2013: 28). La traducción para femicide es "femicidio", e implica la muerte de la mujer por razones de género. Sin embargo, Marcela Lagarde (2008: 215), al traducir la obra de Russel, uso la palabra "feminicidio" para resaltar la impunidad en que quedaban esas conductas por el silencio, la omisión y la negligencia en su prevención y erradicación por parte de las autoridades encargadas de ello. Textualmente expuso:

La traducción de femicide es feminicidio. Sin embargo, traduje femicide como feminicidio y así la he difundido. En castellano feminicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa homicidio de mujeres. Por eso, para diferenciarlo, preferí la voz feminicidio y denominar así el conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres... (Lagarde, 2008: 216).

Julia Monárrez Fragoaso asume que el término correcto es feminicidio, tomando como base la "definición etimológica que proporcionó el doctor Martín González de la Vara en opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional / 24 el año 2002" (Monárrez, 2018: 89). Asegura que las raíces etimológicas son: fémina para mujer y caedo-caesum para matar. Que deben unirse las palabras con una "i" y no sólo pegarse, dando como resultado feminiscidium, que en español es feminicidio.

En el caso llamado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos Campo Algodonero, las representantes de las víctimas aseguraron que se trataba de "feminicidios", definiéndolos como

“una forma extrema de violencia contra las mujeres; el asesinato de niñas y mujeres por el solo hecho de serlo en una sociedad que las subordina” (CIDH, 2009: 138). En esa misma resolución, la Corte Interamericana de Derechos Humanos decidió referirse a las muertes de mujeres en Ciudad Juárez “...como homicidios de mujeres, aunque entienda que algunos o muchos de éstos puedan haber sido cometidos por razones de género y que la mayoría han ocurrido dentro de un contexto de violencia contra la mujer”

El Diccionario de la Real Academia Española incluye el vocablo “femicidio”, pero no le asigna un significado. Se limita a exponer: “femicidio del ingl. Femicide, y este del lat. Femina ‘mujer’ y el ingl. Cide ‘cidio’, acort. Por infl. De homicide ‘homicidio’”. En cambio, respecto al feminicidio se dice: “Del lat. Femina ‘mujer’ y -cidio, cf. Ing.

feminicide. 1.m. Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia” (RAE). De esto resulta que la palabra correcta en el idioma español, y que tiene un significado dentro de éste, es “feminicidio”. Claro que respecto al lenguaje debe tomarse en cuenta que el nuestro es vivo y surgen nuevas palabras que se adicionan constantemente, ejemplo de ello es el propio término de feminicidio.

Sin embargo, es claro que la diferencia entre feminicidio y femicidio es meramente dogmática. Ambos términos son nuevos en el idioma, y el significado se les está dando. La existencia y uso de ambos, asignándoles distinto contenido, crea confusiones, y la realidad es que en la práctica se les invoca como sinónimos.

VIOLENCIAS DE GÉNERO

Un punto de partida Daniel La Parra y José María Tortosa (2003) hablan de la violencia estructural, la que proviene del conflicto que genera el reparto desigual. Pobreza y desigualdad desembocan en violencia directa. Por tanto, la desigualdad en sí misma es violencia estructural. Este tipo de violencia afecta la vida de las personas. Pensamos que debemos comprender el tema de la violencia hacia las mujeres como un problema de violencia estructural. La violencia se relaciona con el poder. Al estudiar este fenómeno, Hannah Arendt [1969] (2011) distingue entre: violencia, fortaleza, fuerza, autoridad y poder. La violencia tiene un

carácter instrumental. Se parece a la fortaleza y se relaciona con el poder y la autoridad, pero no son lo mismo. El poder requiere legitimación. Mientras que el poder es un fin, la violencia es un medio (Arendt, [1969] 2011). Si consideramos la violencia contra las mujeres como una violencia estructural, que parte de una desigualdad, esta violencia sería un medio para mantener un fin. Y el fin sería lo que Bourdieu (2000) llama “dominación masculina”. Al igual que el sistema sexo/género del que ya había hablado Gayle Rubin [1975] (1996), la dominación masculina describe un universo simbólico diferenciado para hombres y mujeres, el cual produce desigualdad. Es así que se esperan prácticas sociales de sumisión en las mujeres y de virilidad en los hombres. Bourdieu (2000) también encuentra que esta diferenciación de sexos es una construcción social arbitraria basada en lo biológico.

Asimismo, asegura que la dominación se erige de forma paradójica, pues pareciera que contase con la connivencia de los sujetos, quienes no poseen otros referentes simbólicos que aquellos que comparten con los dominadores. Esta dominación –dice Bourdieu (2000)– es un poder que se ejerce ocultándose y el medio por el cual se ejerce se llama violencia simbólica. Según Jessie Blanco (2009), la violencia física es sostenida y legitimada por la violencia simbólica, la cual carece de materialidad, resulta invisible y no es cuestionada. Para disminuir este tipo de violencia es

necesario modificar el habitus (Gutiérrez, 2004), la cultura que mantiene la diferencia sexual.

FEMINICIDIO Y VIOLENCIA FEMINICIDA COMO CATEGORÍAS ANALÍTICAS

Si bien el análisis de los feminicidios en Latinoamérica comenzó con el caso conocido como “González y otras vs. México” o “Campo Algodonero1”, la práctica de matar mujeres de manera violenta y misógina no es nueva en el mundo. Remontemos en la historia y nos daremos cuenta de que, en aras de mantener la supremacía masculina, han existido mecanismos de control y castigo para algunas mujeres.

Ejemplos de estos dispositivos los encontramos en el caso de quienes fueron acusadas de brujas durante los siglos XVI y XVII. Mujeres que fue-

ron perseguidas, torturadas y asesinadas. Hester [1992] (2006) encuentra que las mujeres acusadas de brujas eran mujeres consideradas como una amenaza al "orden social", pues tenían amplios conocimientos de medicina, filosofía, literatura, espiritualidad y magia popular; mujeres conocedoras y reconciliadas con su cuerpo, sexualidad y placer. Por ello, la Santa Inquisición pretendía erradicar estas "desviaciones" a las normas sobre el deber ser femenino. Lo cual no dista tanto de los asesinatos actuales de mujeres que no cumplen con su "deber ser", por ejemplo, las mujeres lesbianas, esposas sospechosas de adulterio, trabajadoras sexuales, entre otras (Radford en Berlanga, 2008). Mariana Berlanga (2008) menciona que, en nuestra región, los asesinatos misóginos de mujeres tampoco son algo nuevo, que provenimos de la fundación de sociedades conquistadas y colonializadas a través de procesos violentos y genocidas.

La violación perpetrada por los hombres blancos a mujeres indígenas y negras —dice Araceli Barbosa (1994)— muestra cómo la violencia sexual tiene un tinte colonial. Durante la conquista, la mayoría de las mujeres que eran tomadas como pertenencia sexual morían a manos de los conquistadores durante brutales violaciones individuales o colectivas, que tenían como fin demostrar a los vencidos (mujeres y hombres) su supremacía. A pesar de que los países latinoamericanos se independizaron esto no significó la interrupción del proceso de colonialidad. Los valores estéticos, la lengua imperante, las ideas y los saberes aceptados siguen actualizando esa dominación, que a su vez ha sido introyectada por los pueblos colonizados (huellas de violencia simbólica —de la que ya hablamos en líneas anteriores—). Las condiciones étnicas y de género siguen colocando a las mujeres latinoamericanas en una situación particular de vulnerabilidad (Berlanga, 2014). Eso es a lo que se refiere María Lugones (2008) con el sistema moderno-colonial de género, un concepto desde el que complejiza el propio Aníbal Quijano sobre la colonialidad del poder y lo relaciona con la producción tanto de raza como de género.

Ahora bien, cabe reiterar que estos asesinatos de mujeres por razones de género no son recientes, pero los términos femicidio (como se conoce en distintos países

latinoamericanos), feminicidio o violencia femini-

cida como categorías de análisis sí son algo relativamente nuevo.

Diana Russell y Jill Radford [1992] (2006) inauguraron las reflexiones sobre el femicide, tras recoger distintos estudios sobre casos de asesinatos violentos contra mujeres en diferentes países. Su trabajo es de suma importancia, ya que es un parteaguas académico en el que se reconocen estos crímenes contra niñas y mujeres como el punto más elevado de la dominación masculina. La teoría ahí expuesta ubica estos hechos dentro del patriarcado y define al femicide como:

El extremo de un continuo de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico: como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente en la prostitución), incesto y abuso sexual infantil extrafamiliar, maltrato físico y emocional, hostigamiento sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el salón de clases), mutilación genital (clitoridectomía, escisión, infibulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías Araiza, Alejandra; Vargas, Flor y Medécigo, Uriel. (2020). La tipificación del feminicidio en México 9 Estudios de Género., heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (mediante la criminalización de los anticonceptivos y el aborto), psicocirugía, negación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza. Siempre que estas formas de terrorismo resulten en la muerte son femicidios.



DATOS Y ESTADÍSTICAS

Se calcula que cada año se perpetran alrededor de 66 mil feminicidios en el mundo. No obstante, hay que tener en cuenta que el número de casos de violencia de género tiende a infravalorarse y que muchos países no diferencian entre los homicidios y los feminicidios. Mientras que el 80% de las víctimas de asesinato son hombres, cuando hablamos concretamente de homicidio familiar o íntimo el porcentaje de hombres desciende a un tercio. Este es uno de los factores que explican por qué el feminicidio requiere ser distinguido del resto de asesinatos.

MOTIVACIONES DEL ASESINO

La motivación para el crimen es una de las peculiaridades principales del feminicidio en relación a otros tipos de homicidio. Según Diana Russell, a quien se atribuye la popularización de la palabra "feminicidio" ("femicide" en inglés), algunas de las motivaciones principales para estos asesinatos son la ira, el odio, los celos y la búsqueda de placer. Otras variables que Russell considera relevantes son la misoginia, el sentido de superioridad de género y la concepción de las mujeres como posesión. Estas variables se transmiten culturalmente y favorecen la violencia de los hombres hacia las mujeres. Por otro lado, los asesinatos de mujeres en el ámbito de la pareja también están ligados, estadísticamente, al consumo de alcohol o de otras drogas por parte del homicida, si bien estas acciones no pueden ser atribuidas solamente a un fenómeno puramente bioquímico.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

El fenómeno de la violencia de género ha sido ampliamente abordado en las décadas recientes, en parte por su incremento y la agudización de sus manifestaciones, pero también porque se incorporó en la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (onu) se propusieron alcanzar para erradicar la violencia; y en parte porque su comprensión impone contar con conceptos y categorías cada vez más apropiados para su análisis.

Al profundizar en la conceptualización de la violencia de género han confluído las movilizaciones de mujeres que la denuncian y el interés académico por aprehender su especificidad. Con ello, se observa un tránsito de las nociones de violencia física, emocional y de pareja a categorías como las de violencia sexual, institucional, simbólica o comunitaria. En este devenir, las autoras feministas han hecho aportes sustantivos en un doble sentido: captar la especificidad de la violencia contra las mujeres en razón de su género y entender los vínculos que ésta sostiene con otros modos de violencia referidos a condiciones sociales como la pobreza, la marginación, la explotación económica o la impunidad. Así, Celia Amorós (2008) ha demostrado que la violencia contra las mujeres responde a una devaluación social generalizada de éstas por el lugar que ocupan dentro de la estructura social patriarcal y a las condiciones de sobreexplotación y prescindibilidad de las personas que ha impuesto el modelo económico neoliberal sostenido por los procesos de globalización.



CONCLUSIÓN

El feminicidio es una de las formas más graves de violencia de género que se cometen en todo el mundo. Este fenómeno social tiene graves consecuencias para las mujeres, sus familias y sus comunidades. Para combatir el feminicidio, es necesario abordar las causas subyacentes de la violencia de género y promover la igualdad de género. Solo así podremos construir una sociedad más justa y equitativa para todas las personas, independientemente de su género.

Aunque no cabe duda que existen una serie de problemas sociales a nivel mundial, los más alarmantes son aquellos que están relacionados con la discriminación y la desigualdad. Vivimos en una época de desarrollo científico y tecnológico, así como de importantes avances en materia de derechos humanos. No obstante, en muchos países millones de mujeres experimentan un ambiente de inseguridad y violencia, que muchas veces pueden derivar en casos de asesinato. Esto es lo que se conoce como feminicidio, un crimen que en el presente ensayo analizaré para esclarecer sus implicaciones.

En primer lugar, es necesario que las personas entiendan que el concepto de feminicidio tiene ciertas diferencias con el delito de homicidio. Aunque en ambos casos se trata de una acción u omisión que puede causar la muerte de alguien, cuando hablamos de feminicidio las razones que lo motivan están profundamente vinculadas con el odio y la discriminación. En otras palabras, las mujeres terminan siendo asesinadas solo por el hecho de ser mujeres.

Según varios estudios llevados a cabo por la Organización de las Naciones Unidas, existen países donde se presentan casos de feminicidio todos los días. Estos lugares son, en la mayoría de casos, los que ofrecen menos protección a la población femenina. De este modo nos encontramos con que la India, Arabia Saudita y Sudáfrica, tienen altos índices de violencia contra la mujer, que no es respetada y carece de los mismos derechos que los varones.

Por otro lado, es sumamente importante entender que los abusos contra la mujer forman parte de distintos ámbitos de la sociedad. No solo es una cuestión que abarca el sector privado, sino

que los mismos gobiernos y sus políticas públicas no plantean soluciones efectivas para intentar reducir los casos de feminicidio. Esto se puede comprobar en la ausencia parcial o total de las leyes adecuadas, que no ofrecen reparaciones proporcionales al daño que han recibido las víctimas. También cabe mencionar los criterios subjetivos con los que son juzgados los criminales, que es una consecuencia de la falta de sensibilidad frente a esta problemática.

La violencia, en cualquiera de sus formas, demuestra el retraso cultural de una comunidad o nación. Esto a su vez es una consecuencia de una falta o distorsión de los valores morales, tales como la tolerancia y el respeto al prójimo. Cuando se presentan abusos psicológicos o físicos por razones de género, es fundamental que se difundan abiertamente. Las mujeres tienen que denunciarlos sin temor al rechazo, puesto que esta medida puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Asimismo, deben existir profesionales en el ámbito de la salud que estén capacitados para reconocer los principales indicadores. Mientras que los gobiernos e instituciones privadas están en la obligación de dar las garantías necesarias para que las víctimas y sus familiares se sientan respaldados.

BIBLIOGRAFÍA

¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?gob.mx[https://www.gob.mx › conavim › articulos › que-es-el...](https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el...)

Feminicidio (asesinatos a mujeres): definición, tipos y causasTribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:[https://www.te.gob.mx › media › pdf](https://www.te.gob.mx/media/pdf)

FeminicidioDiccionario Cear |[https://diccionario.cear-euskadi.org › feminicidio](https://diccionario.cear-euskadi.org/feminicidio)

“La falta de participación de madres y padres de familia en la escuela”

KARLA BRENDA VELÁZQUEZ ARENAS



INTRODUCCIÓN

Son 20 años integrando el trabajo de madres y padres en la escuela. Los consejos escolares participativos y las asociaciones de padres participan cada vez más en políticas que enfatizan la importancia de las escuelas como núcleo del sistema educativo. Desafortunadamente, estos planes son letra muerta. Se ve a las madres y los padres cuando la mayoría de las escuelas están cerradas, o simplemente se sientan en la entrada de la escuela después de dejar a sus hijos o esperan pacientemente a que regresen a casa del trabajo. A veces organizamos fiestas escolares, limpiamos aulas y ayudamos con los desayunos escolares. Es importante resaltar que además de los programas de educación formal, las madres y los padres tienen la oportunidad de enseñar a sus hijos en casa, y desempeñan un papel importante en la gestión de las escuelas. ¿Por qué es así? Son relativamente nuevos en la nueva cultura de compartir porque solo han estado involucrados en pagar y ganar puntos durante años. Realmente no creemos en esta explicación. Porque no se incluyen los motivos de esta postura, especialmente por cuestiones relacionadas con el bienestar del menor. La pasividad es una explicación sin explicación. En palabras de Thomas Moore en el momento de su polémico segundo matrimonio: “Para una madre, el silencio y el silencio son importantes. Robert Bolt “siempre es un hombre”. La pasividad puede significar acuerdo, pero también puede significar desacuerdo. En este sentido En el estudio sostenemos que la falta de participación social en los centros educativos es una afirmación falsa que explica muchas de las fallas que conlleva la inclusión de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo. Desde nuestro punto de vista, los padres

que asisten al colegio no son ellos. se oponen a tener un papel más activo en la gestión de la escuela, quieren saber qué pasa allí, pero no saben participar y participar. No participan porque no saben que es bueno. En definitiva, las madres y los padres prefieren mantenerse alejados de las actividades escolares porque, si participan activamente, perciben el entorno como inaccesible, peligroso y malo.

Problema de la investigación

Cuando consultamos a madres y padres de familia, en reuniones e individualmente, por qué no participan más en la vida escolar, rápidamente respondieron que no tienen tiempo para diversas actividades en casa y en el trabajo. Si decidimos esta respuesta, este es el final de la historia. Porque no les importa involucrarse. Pero, intenta mostrar, hay un significado oculto detrás de esta simple respuesta que los entrevistados pueden ver. El entrevistador no puede verlo. Los centros educativos son los encargados de atender a los niños durante el horario escolar y a los padres durante el resto de la jornada escolar. Sin embargo, la relación es equilibrada porque la escuela tiene la ventaja. Esto significa que la escuela requiere 'cuidados', los padres deben escuchar y pagar para que sus hijos no sean aislados por profesores y administradores, a pesar de la disposición legal de educación básica gratuita. Como ocurre con todos los divorcios, los niños abandonan la escuela debido a una falla en la comunicación entre el maestro y la madre, y como ocurre con todos los divorcios, los niños de ambas partes discuten sobre las tareas, las calificaciones, etc. y medidas disciplinarias.

PALABRAS CLABES: Falta de participación, Escuela, Familia, Interacción con padres de familia.

EL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema de educación pública en México sigue estando centralmente controlado. A diferencia de Estados Unidos, en el mundo desarrollado, entre los países en vías de desarrollo, donde un poder ciudadano significativo ha creado sistemas educativos modernos, en México, desde las misiones culturales, la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la incorporación de los maestros al sindicato oficial (SNTE), hasta la reciente Alianza por la Calidad Educativa

(ACE) y la reforma educativa del actual gobierno, el sistema educativo ha sido creado, desarrollado y dirigido por el gobierno federal. Existieron programas educativos antiguos y nuevos, pero no dejaron huella en el sistema educativo general de México. Al menos así fue hasta el surgimiento del movimiento cívico en la década de 1990. En lugar de ser una parte integral del sistema educativo, las escuelas eran el último eslabón de la cadena de mando que controlaba la cadena SEPSNTE. El plan de estudios se decide y crea desde arriba, y las reglas que rigen las actividades diarias, los principales requisitos de la escuela e incluso el trabajo de los profesores se rigen por los estándares de la isla. Debido a las reformas, el SNTE ganó mucho poder durante la administración del gobierno. Actualmente, los cargos docentes (beneficios y ascensos) dependen únicamente de las pruebas y procedimientos emitidos por la SEP-SNTE, dejando a los usuarios del sistema -estudiantes y sus madres y padres- el diseño y evaluación de la SEP-SNTE. ... Las escuelas quedan en manos de los agentes educativos (políticos, burócratas, líderes sindicales) y los empleadores quedan fuera. Esto se hizo evidente en una reunión sindical para la asignación de plazas en una escuela local, donde un miembro del sindicato gritó los nombres de los profesores más calificados y de la persona que recibe la primera información para un puesto sin escuela ni director, incluso aquellos. Los usuarios pueden dar comentarios sobre la escuela y las necesidades de sus estudiantes e información sobre los maestros que desean inscribir en su escuela. Volviendo al caso específico de San Nicolás, es necesario analizar algunos datos generales sobre las percepciones públicas sobre los servicios públicos antes de centrarse en la participación de los padres. Según estudios regionales, las opiniones sobre la calidad de los servicios educativos están divididas. Al igual que en México, los datos sobre educación también son ambiguos. "Valores mexicanos" en Investigación.

Los encuestados expresaron su apoyo al trabajo de los docentes y al sistema educativo en general. Sin embargo, estudios revelan una profunda preocupación por el terrible desempeño de los estudiantes mexicanos en las pruebas internacionales. Es claro, por los comentarios de San Nicolás de Gonzales en Nexos y nuestro estudio, que los padres son conscientes de que México obtiene resultados pésimos en las pruebas internacionales; algunos de ellos calificaron de defi-

ciente la educación que reciben sus hijos. La gran mayoría opinó que el nivel educativo es satisfactorio, pero hacían críticas a los maestros faltistas y decían que abusan de su autoridad.

A algunos padres también les preocupaba que la tasa de graduados de la escuela secundaria que continuaban su educación fuera baja porque no estaban bien preparados para la escuela y no aprobaron el examen de ingreso a la escuela secundaria. Nuestros hallazgos a través de entrevistas informales y grupos focales son que las reuniones entre docentes y madres son principalmente sobre asuntos laborales, como preparar el desayuno, limpiar las aulas y los baños, etc. En resumen, aunque algunos padres sabían algo sobre los canales de participación, la mayoría no sabía de ellos o eran renuentes a participar y hacerse escuchar por los maestros. Pudimos ver por qué, pero después de leer atentamente los comentarios de los padres dentro y fuera de la escuela, algunas de las respuestas quedaron claras.

DISCRECIONALIDAD, MANIPULAR EL SISTEMA Y MANTENER A LOS PADRES EN SU LUGAR

La primera regla es que los funcionarios (en este caso maestros, directores o supervisores) ignoren las reglas. Generalmente, esto se debe a que saben que no enfrentarán posibles sanciones o a que no hay nadie cerca para verificar que estén siguiendo las reglas. El ejemplo más evidente es cuando un profesor suspende a un alumno sin justa causa, según la ley (MH). Otro caso es cuando el niño es trasladado a otra escuela sin explicación. El segundo método ocurre porque el funcionario interpreta las reglas y normaliza los procedimientos de trabajo para evitar acciones que pongan en riesgo la vida de las personas, porque el dueño se beneficia y no sigue las reglas. El tercer método es una variación del método 2 que ocurre cuando las reglas se hacen cumplir estrictamente o se comunican a los padres. Ejemplos de esto incluyen negarse a transferir estudiantes por razones obvias o retrasar a los padres que intentan presentar una queja formal ante las autoridades correspondientes. Está fuertemente expresado en la siguiente frase de St. Nicolás: "Justicia para mis amigos, ley para mis enemigos". En cuanto a la participación social, vimos que se utilizaron tres estrategias. Como se explicó anteriormente, en 2010 la SEP publicó los

lineamientos para la promoción de la participación social y presentó sus avances. Desde el principio, las autoridades locales tuvieron claro que se trataba de un requisito que había que cumplir. Al mismo tiempo, según los informantes clave de las escuelas que estudiamos, las reuniones de profesores para establecer las CEPS se centraron en cambiar este ordenamiento por imitación o comparación (Tácticas 1 y 2), haciendo todo lo posible, como, por ejemplo: No ingrese a los padres directamente. Ahora veamos qué hacen. Además, CEPS no permite que los padres participen en la contratación o despido de maestros o programas académicos. Sin embargo, si el comportamiento del maestro o las deficiencias profesionales afectan el bienestar y el desarrollo del estudiante, los padres tienen derecho a intervenir. En algunos casos aislados, se pidió a los padres que participaran en la formación. Desafortunadamente, en los distritos escolares de los que estamos hablando, los padres ya no participan. A pesar de las recomendaciones para una mayor participación de los padres en la vida escolar, en la práctica el papel de los padres en Buenavista se limita a:

- Asistir a las reuniones organizadas por los profesores de cada promoción para repartir votos.
- Siga las instrucciones de su maestro sobre temas específicos relacionados con el comportamiento y desempeño de su hijo.
- Pagar gastos de mantenimiento y ayudar con limpieza y desayuno.
- Participar en eventos del Día del Maestro, Día de la Madre y recuerdos del pasado.

En el apartado anterior hablábamos de qué prácticas organizativas dificultan la implicación de los padres. A nivel local, los docentes utilizan métodos deliberados que impiden que los padres y otros agentes sociales participen en el consejo escolar. Los padres no dieron ninguna explicación por la falta de participación de la escuela, pero al final de la reunión uno de los padres dijo: "No nos escuchan". ¿Por qué los profesores evitan la participación de los padres en las escuelas? En primer lugar, me preocupa que se presente una solicitud adicional en un calendario ya tenso. Además, las reglas y restricciones sindicales son una parte inevitable de su ética laboral, al igual que la lealtad al sindicato que brinda apoyo y protección. Un miembro del sindicato dijo: "Mi primera responsabilidad es proteger a los docentes que han sido acusados de mala conducta". Cuando preguntamos, ¿qué pasa si las quejas de los padres son válidas? El representante estuvo de acuerdo en que se debería prestar más atención y orientación a los docentes. Pero de-

fender un sindicato poderoso con 1,5 millones de miembros es una fuerza demasiado grande para que los padres se atrevan. No estamos sugiriendo que los profesores oculten el abuso o rechacen la cooperación de los padres. El opuesto es verdad. Los maestros indican un deseo de tener relaciones más estrechas y colaborativas con los padres, pero no hay incentivos para apoyar una mayor interacción de los padres y relaciones más sólidas con los compañeros. En pocas palabras, los padres no son como los maestros que se oponen a la participación de los padres en los eventos escolares. Los padres lo saben y se pasan de la raya. No cruzan ni entran a la escuela sin motivo alguno. Sin embargo, si bien aceptan y respetan la autoridad de los docentes en el aula, condenan el abuso de autoridad y, en algunos casos, el comportamiento poco profesional.

FALTA DE VOZ Y DE CAPACIDAD PARA ELEGIR

El punto clave de la participación de los usuarios en los servicios educativos es mejorar la calidad de la educación, responsabilizando así a los usuarios. Los usuarios pagan por los servicios a través de impuestos o donaciones escolares, por

lo que es importante que tengan voz y voto en lo que reciben. Además, debido a que son externos y diferentes de las personas que manejan el sistema, pueden brindar una perspectiva diferente sobre la efectividad del sistema. Lo ideal es que haya un inspector independiente que supervise el trabajo de forma imparcial y precisa. Lamentablemente, este sistema aún no se ha establecido en México. Las entrevistas revelaron que los principales motivos por los que los niños cambian de colegio son los conflictos con sus profesores, el ausentismo o el abuso de autoridad. Es raro que un estudiante cambie debido al bajo desempeño del maestro. Sin embargo, esto no significa que los padres no sean conscientes de la mala calidad de la educación que reciben sus hijos, como ya hemos comentado en las conferencias de padres. Además, en entrevistas en otros países, muchas madres y padres dijeron que los profesores no saben cómo explicar y motivar las lecciones. Aunque la mayoría de los padres no cuestionaron los conocimientos de los profesores, sí cuestionaron la eficacia de sus métodos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, las críticas a las habilidades docentes se citaron como una razón válida para transferir a los niños a otras escuelas.



CONCLUSIÓN

Esta relación se da en el sentido de que los niños son puestos en manos de los maestros en la puerta de la escuela durante el horario escolar. Los profesores devolvieron a los niños a sus padres por el resto del día sin hacer nada entre ellos, como toda buena despedida. Este acuerdo es bueno para los profesores que gestionan programas escolares. Esto también es bueno para las madres que son el único sostén de la familia. Tienen muchas responsabilidades para alimentar a sus familias y prefieren no trabajar con funcionarios gubernamentales que no se preocupan por ellos. Argumentamos que la falta de compromiso es el resultado de un sistema educativo que no logra que las madres y los padres asistan a la escuela, lo cual es fundamental para el éxito educativo. ¿Cómo podemos convertir este cambio negativo en un cambio positivo? En nuestra investigación vimos la participación efectiva de madres y padres cuando se reunían en la escuela para resolver los problemas de los profesores abusivos. En otras partes de México, hay casos aislados de participación de los padres en las escuelas. Según el modelo finlandés, esta unidad de propósito y unidad entre escuelas, padres y comunidades es la clave para lograr una educación de calidad. Hay un proverbio alemán que dice: "El silencio es una barrera para la sabiduría". Silencio y desgana a participar, no por indiferencia por parte de la madre o el padre, sino porque no es la conducta más adecuada a la situación comentada, pero el relato es importante. Los ejemplos más inspiradores provienen de buenas prácticas educativas internacionales que valoran la participación de todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, S. (2010). Vuelta en U. Guía para entender y reactivar la democracia estancada. México, DF: Taurus, Santillana Ediciones Generales.
- Alducín, E. y Basañez, M. (2006, abril). Los valores mexicanos. *Este País*, pp. 62-65.
- Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, 30 de diciembre de 2007.
- Ezpeleta, J. (2004, junio). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 9 (21), 403-424.
- Foster, G. (1965, abril). Peasant society and the image of limited good. *American Anthropologist*, 67 (2), 293-315.
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the oppressed*. Nueva York: Herder and Herder.
- Juárez, L. (2011, febrero). Insatisfacción. Nexos. Recuperado de www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&article=2099277 .
- Lasch, Ch. (1979). *Culture of Narcissism*. Londres: W. W. Norton & Company.
- Longfellow (1825). *Monturi Salutamu*.
- Martin, Ch. (2004). *La educación primaria en tiempos de austeridad*. México, Distrito Federal: Aula XXI, Santillana.
- Martin, Ch. (2007). The reform for EFA in Mexico. En David Baker Alexander W. Weismanm (eds.). *Education for all: Global promises, national changes*.
- Martínez, A., Bracho, T. y Martínez, C. (2007). Los consejos de participación social en la educación y el Programa Escuelas de Calidad: ¿mecanismos sociales para la rendición de cuentas? CIESAS y Universidad Autónoma de Veracruz.



A person in a white shirt is working at a desk. They are holding a pen and looking at a calculator. There are papers, a cup of coffee, and sticky notes on the desk. The background is blurred.

¿Sabes que son los impuestos?

Karla Ivonne Zacarías Hernández

Es importante contribuir para el gasto público para aquellos que no gozan de nuestros privilegios, estar informados y crear concientización social.

Los impuestos son contribuciones o aportaciones para el gasto público. Se refiere a la cantidad de dinero que un gobierno gasta en la provisión de bienes y servicios ¿Cómo cuáles? los más conocidos debido a que lo descuentan de nuestra paga o nómina son los gastos en servicios públicos incluye el gasto en áreas esenciales como educación, salud, seguridad pública, infraestructura (carreteras, puentes, etc.), servicios sociales y culturales.

También contribuimos para programas como el instituto de apoyo a la mujer donde brindan no solo terapia psicológica, también apoyo monetario, despensas, alojamiento y asesoría legal. Nuestras contribuciones nos dan ese sustento de "privilegio" a diferencia de otras regiones que tienen que trasladarse a horas para poder llegar a un hospital, para ir a la escuela, donde incluso no cuenta con servicios básicos como agua y luz por eso lo llamo privilegio.

México se encuentra en la lista de los países que

más evade impuestos, este problema se viene acarreado desde hace tiempo debido a varios factores, pero los más destacables son la economía informal (compañías que no están registradas) y social además de que hoy en día es una de las más penales y rigurosas y de las que se debe tener cuidado si te encuentran evasión de impuestos ya sea parcial o en su totalidad puede incluso tener cárcel y años dependiendo el tiempo que se estuvo evadiendo y la cantidad.

Debemos considerar que las aportaciones son señaladas por nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 31, fracción IV nos indica que todos los mexicanos estamos obligados a contribuir para el gasto público, así de la federación como del estado y municipio en que se resida, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.



Trabajando en equipo

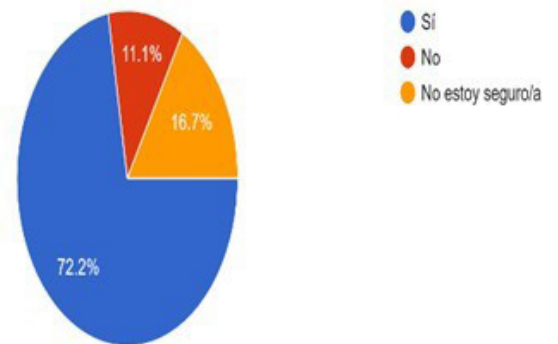
La concientización social sobre el pago de impuestos implica reconocer la importancia de contribuir al sostenimiento de servicios públicos y programas gubernamentales. Pagar impuestos es una responsabilidad cívica que beneficia a la sociedad al financiar servicios esenciales como educación, salud, seguridad e infraestructura. Esta concientización resalta la conexión entre los impuestos y el bienestar colectivo, promoviendo una comprensión de que la contribución fiscal contribuye al funcionamiento eficiente del gobierno y al progreso de la comunidad.

El impuesto más evadido en México es el impuesto sobre la renta ISR. Es uno de los impuestos más eludidos en México representando el 30% de la carga fiscal total. Esto es debido a que presenta una vulnerabilidad en diversas prácticas como la su declaración de ingresos lo cual pone el riesgo la estabilidad financiera del país.

Encuesta

¿Consideras importante cumplir con tus obligaciones fiscales?

18 respuestas



Podemos revisar que debido a la breve presentación que se les realizó se obtuvo como respuesta en la encuesta un 72% de aprobación y de atención de evasión de impuestos, seguimos trabajando y esperamos que pronto podamos abordar las áreas de oportunidad que se detectaron.



"El ausentismo directivo en instituciones educativas"

**LUZ ANDREA GUTIÉRREZ GARCÍA
DRA. LUZ ADRIANA ÁLVAREZ ZERMEÑO**



RESUMEN

Una institución educativa tiene el propósito de brindar una educación de calidad a los estudiantes, conseguir objetivos y de disfrutar de la experiencia de enseñar y aprender, para lograr dichos objetivos e incluso otros como: crear personas responsables y respetuosas para con los demás individuos y a su entorno, es necesario contar con una buena estructura a nivel administrativo dentro de la misma, lo que implica la participación de diversas personas a cargo de diferentes funciones, sin embargo la principal es la del Director (a), por lo que, el presente artículo va destinado a dar a conocer lo que conlleva el ausentismo por parte del personal directivo en una institución educativa, ¿Cómo afecta?, ¿A quién afecta?,

¿Realmente se le da la importancia suficiente?, trabajando específicamente en una Escuela Secundaria Técnica de León Guanajuato, donde esta problemática es muy persistente, de igual manera se busca conocer la definición, funciones y perfil del Director en base a lo estipulado por la Secretaría de Educación de Guanajuato para con ello poder sustentar todo lo presentado a lo largo de este artículo.

PALABRAS CLAVE: Ausentismo, Director, Escuela, Funciones.

INTRODUCCIÓN

Toda empresa o institución está compuesta de procesos, así como de departamentos que a su vez tienen diversas funciones cada uno, sin embargo, un área fundamental dentro es sin duda el área Directiva, la cual es la parte central y de donde surge la organización y funcionamiento general. ¡Claro, con una buena dirección y liderazgo!

Pero... ¿Qué pasa cuando esta no existe o la respuesta es nula? Es lo que buscaremos conocer a lo largo de este artículo.

Para la Real Academia Española (RAE), el término ausentismo es la inasistencia de una persona al sitio donde debe cumplir una obligación o desarrollar una función. (Merino, 2017)

Mientras que el término directivo, hace referencia a aquella persona que tiene el poder o la función para dirigir personas, equipos u otra rama de una empresa. Un director puede gestionar no sólo la empresa, sino también algunas partes de la misma. (Morales, 2020).

Es un tema importante de abordar, en este caso dentro de una institución educativa, por ello es que se hace mención de estos términos antes mencionados.

Sabiendo esto, cabe recalcar que el tema a tratar es "El Ausentismo Directivo En Instituciones Educativas"

La principal motivación para llevar a cabo este proyecto es dar a conocer la situación que se vive actualmente en una institución educativa, donde personalmente laboro y soy testigo de ello día a día y puedo dar un testimonio acerca de ello, también se busca llegar a una conclusión de como se ve afectado el entorno a causa de dicha situación, que es el ausentismo por parte del director y principal representante de la institución, ya que así como se vive en esta escuela en particular, es posible que suceda en algunas más.

OBJETIVO GENERAL

La intención del presente artículo, es indagar en las funciones principales del personal directivo a nivel Secundaria en una Escuela Técnica de León Gto., así como abordar las problemáticas que surgen a partir del ausentismo de los mismos y que tan eficiente es la resolución a dichas problemáticas presentes en el lapso de ausentismo por parte del personal directivo, de igual forma se busca conocer de qué manera se ve afectado tanto el mismo personal de la institución, como a alumnos y padres de familia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las funciones y el perfil del director.
- Indagar en la opinión de personas involucradas y/o afectadas por la ausencia del director.
- Llegar a una conclusión relevante al término de este artículo.

HIPÓTESIS

El director de una institución educativa dirige el trabajo de la escuela y del personal. El cargo de director de una escuela es un puesto honorable y responsable que requiere dedicación, amor a la profesión y el deseo de mejorar continuamente la labor del centro educativo.

Sin embargo, en el caso de una escuela en particular dentro de León, Gto. se aborda el problema de que el Director de la institución regularmente está ausente de sus labores lo que provoca que sea Subdirección quien funja dicho labor, sin embargo no siempre es posible abarcar todos los temas que surgen día con día dado que la institución mencionada es bastante prominente sumando una matrícula de aproximadamente 650

alumnos y 52 personas laborando, esto únicamente en el turno vespertino, inclusive, el ausentismo por parte del director ya abarca más allá de lo interno, dado que incluso Padres de familia exponen su molestia ante dicha situación ya que regularmente ingresan a buscarlo para tratar asuntos diversos e incluso delicados y en palabras de algunos de ellos "Nunca está" haciendo evidente su molestia.

METODOLOGÍA

Para este artículo se hará uso de encuestas de preguntas cerradas, aplicadas a personal docente, PAAE (Personal de Asistencia y Apoyo a la Educación) y padres

de familia con el fin de identificar como afecta dicho ausentismo desde diferentes puntos de vista, así como entrevistas de manera oral haciendo uso de preguntas abiertas.

Igualmente se recurre al apoyo de teorías de autores quienes hacen referencia al tema, para que con ellas y una previa investigación acerca de la definición y funciones del director de una institución educativa, sustentar cualquier conclusión que de esto surja.



METODOLOGÍA

1. ¿Cuál es su rol dentro de la institución?

- a) Docente b) PAAE c) Padre de Familia d) Otro

2. ¿Has notado ausentismo por parte del director de la Escuela?

- a) Si b) No

3. ¿Con que frecuencia buscas directamente al director de la institución?

- a) Nunca b) 1 o 2 veces por c) De 3 a 4 veces por semana d) Todos los días

4. ¿Te afecta directamente el ausentismo del director en la institución?

- a) Si b) No

5. Ante el ausentismo directivo, ¿Quién queda a cargo de resolver las diversas situaciones que surgen día a día?

- a) Subdirección b) Otro

6. ¿Es eficiente la resolución de dichas situaciones por parte de la persona encargada?

- a) Si b) No

7. ¿Te causa molestia dicha situación?

- a) Si b) No

8. ¿Has hecho conocimiento de alguna autoridad tu molestia?

- a) Si b) No

MARCO TEÓRICO

El liderazgo directivo se define como prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una misión compartida para el logro de las metas institucionales. (Leithwood, Harris y Hopkins, 2008)

El liderazgo distribuido se enfoca en la desconcentración de las funciones de liderazgo para ser compartidas por otros actores del estableci-

miento que pueden influir en diferentes ámbitos de la organización. Mejore las habilidades de los miembros de su comunidad académica en torno a una misión común. (Weinstein, 2009)

Un líder es la persona principal que manda a sus colegas, tiene autoridad sobre los demás y tiene la capacidad de influir o movilizar un conjunto de valores, actitudes y metas en los demás. (Chia-venato, 2009)

Así mismo el líder es una persona que crea un ambiente carente de amenazas y contribuye con sus actitudes y conductas a construir un ambiente sano y de seguridad. (García 2012)



DESARROLLO

Entrando en tema es importante primero conocer las funciones del directivo de la institución, que a continuación se mencionan con el objetivo de ser conscientes de las actividades que idóneamente debería cubrir el director de institución, información tomada de (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2023)

DEFINICIÓN DE DIRECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Trabajador de base que es dictaminado y nombrado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, como la autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la institución educativa y anexos.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Administrar, coordinar, asesorar y orientar dentro de la institución educativa a su cargo, la prestación del servicio educativo conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación de Guanajuato.

PERFIL DEL PUESTO

- Título de Máster o Grado en Educación Infantil, Primaria, Secundaria o Educativa.
- Haber trabajado a ese nivel.
- Determinar y gestionar eficazmente las relaciones humanas y cambiar ideas.
- Tiene la capacidad de generar y proponer opciones de acción, determinar soluciones y resolver problemas.
- Capacidad para organizar y organizar equipos, escuchar, dar feedback y conectar.
- Actitudes como respeto, lealtad, responsabilidad y unidad.

ALGUNAS DE LAS FUNCIONES GENERALES

Verificar que la aplicación del plan y programas de estudio, se efectúe conforme a normas, promover la participación del personal de la institución, en la elaboración y desarrollo de propuestas técnico-pedagógicas, prever y organizar las actividades, los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del plan y los programas de estudio, evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades del personal a su cargo en la institución educativa y la comunidad, entre otras.

EN MATERIA DE PLANEACIÓN

Diseñar con el órgano colegiado en materia técnico-pedagógica el proyecto educativo escolar, Coordinar la ejecución del proyecto educativo escolar, levantar el censo de población en edad escolar, en el ámbito de influencia de la institución educativa, identificar las necesidades de personal, recursos materiales, financieros y de infraestructura de la institución educativa, entre otras.

EN MATERIA TÉCNICO-PEDAGOGICA

Asesorar al personal docente, en la aplicación de los lineamientos técnicos e instrumentación didáctica de los planes y programas de estudio, motivar y orientar al personal docente, a efecto de que utilicen en el trabajo escolar los materiales existentes en el medio, detectar los problemas de actualización y capacitación del personal docente y canalizarlos hacia la supervisión para su atención, cuando esta no puede generarse dentro del plantel, entre otras.

EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Organizar la distribución de grupos y asignación de docentes de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación de Guanajuato, integrar las comisiones necesarias para apoyar el desarrollo de la tarea educativa en el ámbito de la institución educativa y en su caso, operar dichas comisiones cuando se trate de instituciones educativas unitarias, convocar, cuando proceda, a la asociación de padres de familia, entre otras.

EN MATERIA DE CONTROL ESCOLAR

Asesorar a los educadores en el desarrollo de los procesos de control escolar, coordinar los procesos de inscripción, acreditación, certificación y revalidación de estudios conforme a los lineamientos establecidos, proporcionar en coordinación con los docentes, la información oportuna sobre la situación escolar de los hijos y/o tutelados a los padres de familia y/o tutores, etc.

EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Difundir entre el personal a su cargo los reglamentos que norman las relaciones de trabajo, asignar las responsabilidades al personal a su cargo conforme a su nombramiento, capacidad, antigüedad y experiencia, expedir las constancias de servicio al personal a su cargo cuando este lo requiera, etc.

EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS

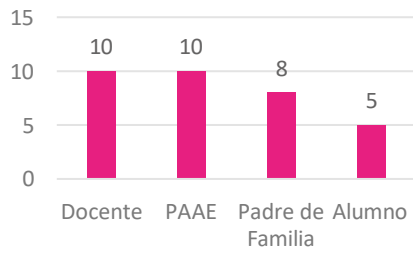
Administrar los ingresos escolares generados por la cooperativa y/o tienda escolar, así como los provenientes de pagos de derechos de servicios escolares,

donaciones, eventos especiales y otros que obtenga la institución educativa y ejercerlos conforme a la normatividad vigente. (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2023)

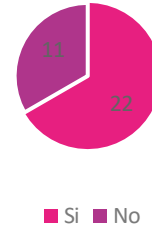
Después de conocer esta información podemos continuar con analizar las encuestas realizadas que suman un total de 33, y nos arrojan los resultados en las gráficas que se muestran a continuación:



¿Cuál es su rol dentro de la institución?



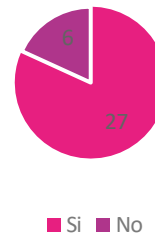
¿Has notado ausentismo por parte del director de la Escuela?



¿Con que frecuencia buscas directamente al director de la institución?



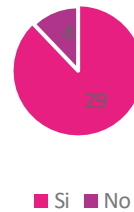
¿Te afecta directamente el ausentismo del director en la institución?



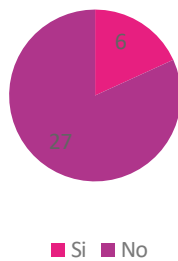
Ante el ausentismo directivo, ¿Quién queda a cargo de resolver las diversas situaciones que surgen día a día?



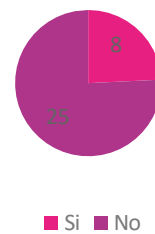
¿Es eficiente la resolución de dichas situaciones por parte de la persona encargada?



¿Te causa molestia dicha situación?



¿Has hecho conocimiento de alguna autoridad tu molestia?



ANÁLISIS

Las encuestas se realizaron a un total de 33 personas, de las cuales 10 son docentes, 10 son personal PAEE (Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación), 8 son Padres de Familia y 5 son Alumnos.

Entre las 33 personas encuestadas observamos que 22 de ellas han notado ausentismo por parte del director, mientras que para 11 personas no ha sido evidente, ya que a su vez como lo marca la gráfica número 3 estas mismas 11 personas acuden a buscarlo un máximo de 2 veces por semana o inclusive nunca, sin embargo son 22 personas las que requieren de su apoyo más a menudo.

Pasando a la gráfica número 4, los resultados nos arrojan que la mayoría de las personas por diversas situaciones se ven afectadas por el ausentismo del director, inclusive para algunas de aquellas para las que no es tan evidente (como lo muestra la gráfica 2); sin embargo es interesante analizando la gráfica 5 ver que el 100% de las personas encuestadas opinan que quien permanece al cargo de la institución es en este caso la subdirectora para el turno vespertino, lo que nos lleva al siguiente resultado, ya son 4 perso-

nas quienes afirman que dichas resoluciones por parte de la misma no son lo suficientemente eficientes, lo que para 6 personas llega a ser molesto.

También es interesante observar como de las 27 personas que se consideran afectadas por el ausentismo del director (gráfica 4) solamente 8 de ellas han hecho evidente su molestia ante alguna autoridad.

Lo que nos lleva ahora a analizar las respuestas que se obtuvieron de manera oral por parte de algunos encuestados de manera breve.

Algunos encuestados en sus palabras afirman que en repetidas ocasiones han buscado al director dentro de las instalaciones de la escuela y en la mayoría de veces no tienen suerte de encontrarlo ya que es muy poco el tiempo que está y por lo regular de los cinco días de la semana si acaso llega uno o dos días.

Igualmente manifiestan su molestia en el sentido de que lo buscan por mensaje de texto y sí bien, si contesta, tarda bastante tiempo en hacerlo y muchas de las veces necesitan una respuesta inmediata, sobre todo tratándose de asuntos delicados que surjan dentro de la institución.



CONCLUSIÓN

Tal y como hemos podido comprobar, el cargo directivo en instituciones educativas es de vital importancia, ya que sobre sus hombros recaen gran cantidad de responsabilidades y deberes que a su vez, su mismo cargo le da la posibilidad de delegar al resto de personas que conforman dicha institución, el problema surge en el momento que el directivo no asume al 100% lo que su cargo demanda, sino que permite que dentro de la institución se "improvisen" cuando se presentan situaciones cuyas problemáticas deberían ser atendidas por él personalmente, lo que nos lleva a cuestionarnos. ¿realmente se está ejerciendo su rol de liderazgo de la manera más efectiva?, ¿realmente está fungiendo sus labores de manera adecuada?,

¿realmente es un buen directivo a cargo de una institución?, y muchas preguntas más que nos podríamos formular referente a ello, sin embargo no todo es apuntar a dicha persona en el cargo, también por otro lado, se trata de cuestionarnos como, el personal, padres de familia, alumnos u otras personas que son testigos de esta problemática ¿Por qué no actúan para tratar de disminuir el problema?, ¿Por qué si son conscientes de lo que la ausencia del director conlleva, no han acudido a instancias mayores?, a mi punto de vista nadie hace mayor mención por "respeto"

o bien, "por evitar problemas", lo que provoca que el verdadero problema sea mayor, ya que nadie "ve" nada y la situación sigue día con día sin una solución.

BIBLIOGRAFÍA

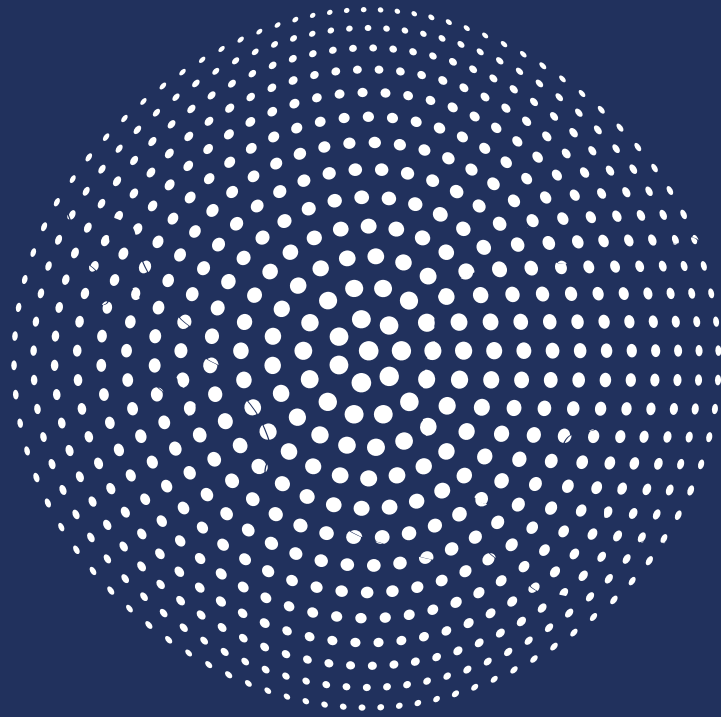
Morales, F. C. (2020, marzo 1). Directivo. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/directivo.html>

Porto, J. P., & Merino, M. (2016, febrero 1). Ausentismo. *Definición.de; Definicion.de*. <https://definicion.de/ausentismo/>

(S/f). Gob.mx. Recuperado el 19 de octubre de 2023, de http://transparencia.seg.guanajuato.gob.mx/ANEXOS_IPO_VIGENTE/F1_MARCO_NORMATIVO/MANUAL_DE_FUNCIONES_DIRECTIVOS.pdf

(S/f-b). Edu.co. Recuperado el 2 de diciembre de 2023, de https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6405/T_ME_445.pdf?seq





TecMás

Enseñanza que

INCREMENTA

tu Éxito